



XXXVII MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE TALAVERA” (MEMORIAL ANÍBAL ARÉVALO)

REGLAMENTO

ART. 1 - PRESENTACIÓN

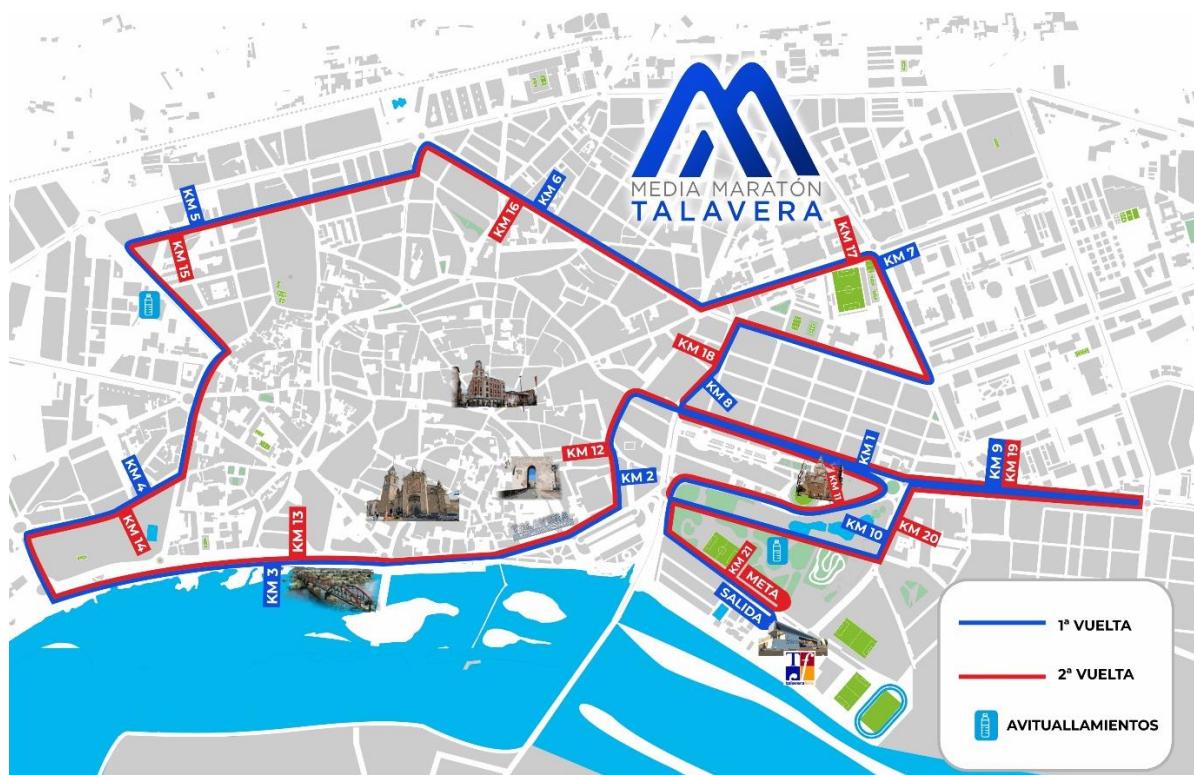
El 9 de noviembre de 2025, la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, junto con la Unión Deportiva Atlética Talavera (UDAT), organizan la **XXXVII Media Maratón “Ciudad de Talavera”**.

La salida de la Media Maratón se efectuará a las 9:30h en la C/Alcalde Pablo Tello, frente al Talavera Ferial.

ART. 2 – RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un circuito urbano, llano y asfaltado. El recorrido estará debidamente señalizado, y tendrá el control de la Policía Local y la Organización.

El circuito de la Media Maratón está **homologado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA)** y la prueba está incluida en el Calendario Nacional de la Federación.



ART. 3 - PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre y cuando tengan cumplidos los 16 años el día de la competición, y estén correctamente inscritos en la prueba, tanto en el tiempo como en las formas establecidas. La Organización podrá solicitar la acreditación documental de la identidad y de la edad de los participantes.

El tiempo máximo para realizar la Media Maratón será de 2h30 minutos.

Los corredores de la Media Maratón que al paso por la primera vuelta (km11) hayan superado el tiempo de corte de 1h20 minutos, serán descalificados, terminando así su participación.

ART. 4 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar en la web de UDAT (www.udat.es) hasta llegar a un máximo de 1000 participantes.

Inscripciones Media Maratón:

- Hasta el 31/08/2025: **15€**
- Del 01/09/2025 al 30/09/2025: **17€**
- Del 01/10/2025 al 04/11/2025: **20€**

(*) Este precio no incluye la Licencia de Día (3€) para los corredores que no dispongan de la licencia nacional de atletismo (RFEA) o licencia territorial de Castilla-La Mancha (FACLM).

A la hora de hacer la inscripción, se podrá contratar un seguro de cancelación/cambio de titular por 2€, con el que se podrá solicitar la devolución del 100% de la inscripción, así como el cambio de titular sin ningún coste, hasta el cierre de inscripciones. No se permiten devoluciones ni cambios a aquellos corredores que no tengan el seguro de cancelación.

Pasada la fecha del cierre de inscripciones (04/11/2025) el listado de inscripción es definitivo, por lo que no se realizarán devoluciones ni cambios de titular.

ART. 5 – CAJONES DE SALIDA

En función del número de inscritos se colocará a los corredores en diferentes cajones de salida.

Para que cada corredor se sitúe en un cajón de salida adecuado, se pedirá la marca objetivo en la prueba a la hora de realizar la inscripción, y será esta la que marque el cajón de salida de los corredores.

ART. 6 – ENTREGA DE DORSALES

Se efectuará el **sábado 8 de noviembre** en **Joma Talavera** de 10:30 a 13:30 y de 16:30 a 19:00.

Los corredores de fuera de Talavera podrán recoger el dorsal el mismo día de la prueba de 8:00h a 9:00h junto a la zona de salida.

*Para recoger el dorsal será imprescindible presentar DNI o justificante de inscripción.

ART. 7 – CATEGORÍAS Y HORARIO

CATEGORÍAS	HORA
SENIOR MASC/FEM: 16 A 39 AÑOS	9:30 HORAS
M40/F40: ENTRE 40 Y 49 AÑOS	
M50/F50: MÁS DE 50 AÑOS	
M60/F60: MÁS DE 60 AÑOS	
DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD: 33% O SUPERIOR	

ART. 8 – PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para la clasificación general masculino/femenino:

PUESTO	MEDIA MARATÓN
1º/1ª	350€
2º/2ª	250€
3º/3ª	150€
4º/4ª	100€
5º/5ª	80€
6º/6ª	60€
7º/7ª	50€
8º/8ª	40€
9º/9ª	30€
10º/10ª	20€

Premio especial de 200€ al Récord de la prueba (circuito homologado).

- Récord masculino: 1h02:42 (Abderrahmane Aferdi – 2023)
- Récord femenino: 1h19:15 (Rut García – 2022)

Además de los premios en metálico, recibirán trofeo de cerámica talaverana los tres primeros clasificados de cada categoría, siendo estos (general y categoría) acumulables.

ART. 9 – BOLSA DEL CORREDOR Y SERVICIOS

Los atletas inscritos recibirán bolsa del corredor con los obsequios que la organización pueda conseguir, incluido la camiseta técnica de la carrera.

Servicios de la prueba:

- Camiseta oficial de la prueba
- Medalla finisher
- Cronometraje por chip
- 4 puntos de avituallamiento
- Bolsa del corredor con diferentes productos
- Guardarropa
- Cajones de salida
- Fotografías gratuitas
- Ambulancia y servicios médicos
- Duchas

ART. 10 – DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación no realizar el recorrido completo, no realizar el recorrido dentro del tiempo máximo habilitado, no llevar el dorsal en el pecho de manera visible, manipular el dorsal-chip, correr con el dorsal de otra persona, falsear los datos de inscripción, no atender las instrucciones del organizador, así como cualquier comportamiento antideportivo que se produzca durante la prueba.

La organización podrá impedir la participación de atletas sobre los que pese una sanción disciplinaria deportiva.

No está permitida la participación de atletas sin dorsal.

ART. 11 – ASISTENCIA MÉDICA

Los servicios médicos estarán ubicados en la zona de salida/meta, para atender cualquier emergencia causada durante la prueba.

Además, los atletas con licencia federativa o licencia de día cuentan con el seguro de accidentes de la Federación.

ART. 12 – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba implica la aceptación íntegra de este reglamento. Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el Comité Organizador.

Las reclamaciones serán presentadas como máximo 30 minutos después del término de la prueba.

Al realizar la inscripción, se autoriza que la organización pueda realizar y usar fotografías y vídeos de la prueba.

La Organización se reserva el derecho de cambiar cualquiera de los criterios establecidos en el presente Reglamento, siempre que su finalidad sea la mejora en el desarrollo de la prueba, asumiendo el compromiso de hacer público y difundir de la manera más eficaz posible los cambios que pudieran realizarse.



*Talavera de la Reina, julio 2025
El Comité Organizador*